Ficha informativa del IPCC: ¿Qué publicaciones evalúa el IPCC?

Los Informes de Evaluación y los Informes Especiales elaborados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) abarcan una amplia gama de disciplinas relacionadas con el cumplimiento del mandato del IPCC de evaluar la información científica, tecnológica y socioeconómica con objeto de que las instancias normativas tengan una clara visión de la situación actual de los conocimientos científicos relativos al cambio climático.

El IPCC no lleva a cabo una labor de investigación propia; tampoco ejecuta modelos ni efectúa mediciones de fenómenos climáticos o meteorológicos sino que su papel consiste en evaluar las publicaciones científicas, técnicas y socioeconómicas pertinentes para entender el cambio climático, sus repercusiones y futuros riesgos, así como las opciones que existen para adaptarse al mismo y atenuar sus efectos. Los equipos de autores evalúan en profundidad la información recabada, independientemente de su fuente, para su inclusión en el informe¹.

Los equipos de autores utilizan un lenguaje que transmite una incertidumbre ponderada a fin de expresar confianza en los resultados sobre la base de la solidez de pruebas científicas y técnicas, y el grado de concierto de las publicaciones científicas, técnicas y socioeconómicas².

Al comienzo del proceso de evaluación, cada Grupo de trabajo del IPCC establece los plazos en los que deberán presentarse los artículos que vayan a publicarse en las revistas científicas, de tener que incluirse en la evaluación en curso. En virtud de esos plazos se garantiza una evaluación actualizada y práctica, y se concede tiempo suficiente a los equipos de autores para que examinen en profundidad todas las publicaciones incluidas en la evaluación. El plazo aproximado fijado en el caso del Quinto Informe de Evaluación para la aceptación de los artículos que se publicarán es de dos a tres meses antes de la finalización del proyecto final.

Al igual que en otras publicaciones científicas, en los informes del IPCC se hace referencia al material citado en el texto, y se incluyen las citas íntegras al final del capítulo correspondiente para que los lectores puedan consultar las fuentes originales. Durante el período de examen los revisores podrán disponer de copias del material citado en los informes del IPCC que no se haya difundido ampliamente, cuando así lo soliciten.

² Véase *Guidance Note for Lead Authors of the IPCC Fifth Assessment Report on Consistent Treatment of Uncertainties*: http://www.ipcc.ch/pdf/supporting-material/uncertainty-guidance-note.pdf





¹ Los procedimientos sobre publicaciones científicas se describen en el anexo 2 (página 17) al **apéndice** A relativo a los **Principios por los que** se rige la labor del IPCC, los **Procedimientos** de elaboración, examen, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC.

http://www.ipcc.ch/pdf/ipcc-principles/ipcc_principles_spanish/ipcc-principles-appendix-a-final_es.pdf

En el proceso de evaluación se hace hincapié en todas las publicaciones citadas, incluidas sus fuentes. Las contribuciones a los informes del IPCC aprovechan plenamente las publicaciones internacionales revisadas por homólogos³. Las fuentes distintas de las revistas científicas proporcionan asimismo información esencial para llevar a cabo una evaluación exhaustiva. Cabe destacar los informes de instituciones gubernamentales, industriales y de investigación y organizaciones internacionales, entre otras, así como actas de conferencias. En particular, a través de fuentes que no sean revistas científicas y técnicas tradicionales puede obtenerse información relativa a determinadas experiencias y prácticas sobre actividades de mitigación y adaptación. A tal efecto, se utiliza una gran variedad de mecanismos de garantía de la calidad, en particular, aunque no exclusivamente, el examen oficial realizado por expertos del mismo rango. Los equipos de autores que utilizan publicaciones de ese tipo están encargados especialmente de velar por su calidad y validez.

En el Quinto Informe de Evaluación se citan miles de fuentes. Ello pone de manifiesto el gran número de publicaciones en las que se basan los informes del IPCC y sus conclusiones.

30 de agosto de 2013

Para más información, diríjase a:

Secretaría del IPCC c/o Organización Meteorológica Mundial 7 bis, avenue de la Paix Case postale 2300 CH-1211 Genève 2 Suiza

Tel.: +41 (0) 22 730 82 08 / 54 / 84 Fax: +41 (0) 22 730 80 25 / 13

Correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int

www.ipcc.ch

³ La revisión por homólogos es el proceso mediante el cual los científicos que poseen la experiencia pertinente evalúan en profundidad los métodos y las conclusiones de los documentos relativos a la labor de investigación principal, o la ponderación y la minuciosidad de las revisiones y los informes.